



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-014-17, REFERENTE A SUMINISTRO E INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LAS COLONIAS SAN CLEMENTE, PUENTE COLORADO VILLA VERDUM, LOMAS DE LAS AGUILAS, LOMAS DE GUADALUPE, LOMAS DE AXOMIATLA, AMPLIACIÓN LAS AGUILAS, LAS AGUILAS, PUENTE COLORADO, ALPES, AMPLIACIÓN ALPES, AGUILAS SECCIÓN HORNOS, AGUILAS PILARES, AGUILAS 3ER PARQUE, TORRES DE POTRERO, U.H. SANTA FÉ IMSS, GUADALUPE INN, LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, SAN ÁNGEL, TLACOPAC, PROGRESO TIZAPAN, COVE, BELLA VISTA, ACUEDUCTO, ARVIDE, LOMAS DE BECERRA, ARTURO MARTINEZ E ISIDRO FABELA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN TODO EL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2017, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, UBICADA EN AV. CANARIO Y CALLE 10 S/N, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA A LA OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-014-17, RELATIVO A SUMINISTRO E INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LAS COLONIAS SAN CLEMENTE, PUENTE COLORADO VILLA VERDUM, LOMAS DE LAS AGUILAS, LOMAS DE GUADALUPE, LOMAS DE AXOMIATLA, AMPLIACIÓN LAS AGUILAS, LAS AGUILAS, PUENTE COLORADO, ALPES, AMPLIACIÓN ALPES, AGUILAS SECCIÓN HORNOS, AGUILAS PILARES, AGUILAS 3ER PARQUE, TORRES DE POTRERO, U.H. SANTA FÉ IMSS, GUADALUPE INN, LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, SAN ÁNGEL, TLACOPAC, PROGRESO TIZAPAN, COVE, BELLA VISTA, ACUEDUCTO, ARVIDE, LOMAS DE BECERRA, ARTURO MARTINEZ E ISIDRO FABELA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN TODO EL PERÍMETRO DELEGACIONAL, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 004-2017 Y CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-014-17.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CONTRATOS Y ESTIMACIONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACIÓN QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAO/DGODU/0208/2017, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017, MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO LO DESIGNA PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS"; QUIÉN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN II Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 004-2017, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE HAYAN INSCRITO Y SE HAYAN REGISTRADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-014-17, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN.

POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON LA COMPRA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE INSCRIBIERON Y SE REGISTRARON, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, SON LOS SIGUIENTES:

CONCURSANTE	FORMA DE PAGO
PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	CHEQUE DE CAJA
SEA, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	CHEQUE CERTIFICADO

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6736
Página 1 de 8





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LA CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITA AL CONCURSANTE, PRESENTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL TERMINO DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE ESTABLECE QUE EL CONCURSANTE QUE PRESENTÓ LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO Y QUE ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITÓ EL TERMINO DE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Ó TÉCNICOS EN LA MATERIA, ES EL SIGUIENTE:

CONCURSANTE	CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO	ACREDITACIÓN DE PERSONAL CALIFICADO EN LA MATERIA
PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
SEA, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

UNA VEZ SATISFECHO LOS REQUISITOS POR PARTE DEL CONCURSANTE, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA A LA OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-014-17, Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1. LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES; POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
2. EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES Y LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO VIGENTE EMITIDA POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 17 DE ENERO DE 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL POR CATEGORÍA DEBERÁ SER CONFORME AL FORMATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 18 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA.
3. EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE FORMA IMPRESA DE LO SIGUIENTE.
 - A) TERMINOS DE REFERENCIA.
 - B) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN EN DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS (7 CROQUIS).
 - C) OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE TIROS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO SEDEMA/DGRA/DEIA/004378/2016.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltuca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6736
Página 2 de 8





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

- D) LINEAMIENTOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS CUALES SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
 - E) TRÍPTICO DEL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
 - F) TRIPTICO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA LAS OBRAS QUE EN SU CASO SE REQUIERA.
 - G) MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS.
4. PARA EFECTOS DEL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y CON EL FIN DE EVITAR CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, TODAS LAS FOJAS ÚTILES DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE, ASIMISMO, DEBERÁN FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE.
 5. EN CASO DE QUE LOS CONCURSANTES NO SOLICITEN ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA DELEGACIÓN TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO A PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.
 6. LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, QUE PARA EL EFECTO HA DESIGNADO COMO REPRESENTANTE A EL C. JOSÉ LUIS BARRÓN BORREGO, QUE CON LA RUBRICA Y FIRMA DE ESTA ACTA ACEPTAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.
 7. SE SOLICITA AL CONCURSANTE INCLUIR EN SU PROPUESTA, EN EL ANEXO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL DOCUMENTO E.2. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y RESUMEN DEL CATÁLOGO, EN ARCHIVO MAGNETICO EN CD, EN FORMATO DE EXCEL, EL CATALOGO DE CONCEPTOS, LA EXPLOSION DE INSUMOS Y EL PROGRAMA CALENDARIZADO QUINCENAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ES DECIR, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS E.2.1, E.3.2 g) Y E.6.1.

LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y DEBERÁN FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN Y, EN SU CASO, LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS REALIZADAS POR:

PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.:
NO HUBO PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR:

SEA, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.:

1.-En la página 3 de las bases a la letra indican:

"La presente licitación cuenta con Croquis de Ubicación, Memoria Descriptiva, Términos de referencia y especificaciones de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal."

Así mismo en la página 4 de las bases a la letra indican

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6736
Página 3 de 8





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

"Información que se Proporciona como parte Integrante del Concurso por Licitación Pública Nacional.

02. Términos de referencia y memoria descriptiva,

04. Croquis de Ubicación.

(Esta información se entregara en la delegación)."

Así mismo en el Archivo de anexos en la página 5 indican lo siguiente:

T.7.1 Proyecto ejecutivo

ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARA EN LA DELEGACIÓN

T.7.2 Términos de referencia

(ESTA INFORMACION SE ENTREGARA EN LA DELEGACION)

T.7.3 Memoria descriptiva de los trabajos

(ESTA INFORMACION SE ENTREGARA EN LA DELEGACION)

¿En la información que recibimos en la compra de bases no está integrada la información anteriormente señalada, por lo que de la manera más atenta solicitamos en este acto dicha información?

RESPUESTA: SE HACE ENTREGA DE LA INFORMACION MENCIONADA EN ESTA PREGUNTA, DE CONFORMIDAD CON LA ACLARACION NUMERO 3 INCISOS A Y B, ACLARANDO QUE EL PROYECTO EJECUTIVO NO APLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE DEBERA INTEGRAR SOLAMENTE LOS PLANOS ENTREGADOS EN ESTA JUNTA; SE HACE ENTREGA DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LA ACLARACION NUMERO 3 INCISO G) DE LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA DELEGACIÓN.

2.-En la base Sexta.- Garantías inciso A) Garantía de sostenimiento de la propuesta. Indican la siguiente tabla, para calcular el monto de dicha garantía.

Importe de la propuesta (en \$ x 10 ³)		Monto de la garantía de Seriedad (% respecto al monto de la propuesta)
De	Hasta	
0.00	138,000.00	15%
138,001.00	1'210,000.00	10%
1'210,001.00	5'000,000.00	7%
5'000,001.00	200'000,000.00	5%

¿Son correctos los datos de la tabla; ya que a nuestro parecer de la primera columna o sobra el 10³ (diez al cubo) o de todos los parámetros de importe sobran tres ceros, nos podrían aclarar dicha duda?

RESPUESTA: DEBERA TOMARSE EN CUENTA LOS PARAMETROS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LA TABLA ENTREGADA EN LAS BESES DE LICITACIÓN, OMITIENDO EL ENCABEZADO DONDE SE SEÑALA LA NOMENCLATURA (en \$ x 10³)

3.-En las bases en la página 12 a la letra indican:

"Los lugares para la disposición final de los residuos producto de la Industria de la construcción, se entregaran en la junta de aclaraciones."

¿Por lo que solicitamos de la manera más atenta sean indicados dichos lugares?

RESPUESTA : SE HACE ENTREGA DE OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE TIROS AUTORIZADOS, DE ACUERDO A LA ACLARACIÓN NUMERO 3 INCISO C) DE LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA DELEGACIÓN.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6736
Página 4 de 8





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

4.-En la página 14 de las bases a la letra indican:

"16) Para los letreros informativos deberá de considerar el suministro y colocación de 2 (dos) mantas en vinilona, cuyas dimensiones serán de 3.00 x 2.00 mts, con textos hasta 4 tintas (color), sobre bastidor de madera armado transversal a cada 30 cms. en ambos sentidos y perforaciones equidistantes en la manta de vinilona para flujo de vientos, para cada frente de trabajo. El costo que se derive de los letreros señalados con anterioridad, el concursante deberá considerarlo como un cargo en su análisis detallado para la determinación de los costos indirectos (se incluye diseño del letrero, en los anexos)."

¿En los anexos no está integrado dicho diseño, por lo que solicitamos el diseño?

RESPUESTA: NO DEBERA CONSIDERARLO DENTRO DE SU PROPUESTA, LAS LONAS SERAN ENTREGADAS POR PARTE DE LA DELEGACIÓN A LA EMPRESA GANADORA.

5.- PARTIDA 4 DEL APARTADO DE "MENSULAS".-

Sustitución de foco de 65 W a 85 W ahorrador de energía de luz blanca con tensión nominal de 127 Volts + 10% y flujo luminoso de 4 100 lm, trabajos realizados mediante escaleras en fachadas incluye: retiro de foco existente en mal estado, suministro y colocación de foco de 65 W a 85 W, mano de obra para la sustitución, equipo y herramienta.

Preguntas:

5.1 De acuerdo a los proveedores el flujo luminoso de 4,100 lm, no es comercial, podemos ofertar 4,400 lm?

RESPUESTA: SE PUEDE OFERTAR DE 4,400 lm.

5.2.- Para el mismo concepto, podrían indicarnos la temperatura de color? ó en su defecto autorizan el emplear 6,500 temperatura de color?

RESPUESTA: LA TEMPRATURA DEBE SER FRIA, REFERIDA A COLOR BLANCA.

6.- PARTIDA 7 DEL APARTADO DE "MENSULAS".-

Suministro y colocación de protección para luminaria de alumbrado público tipo mensula a base de rejilla de aluminio en acabado blanco, incluye: suministro de materiales, colocación, fijación, mano de obra, equipo y herramienta

Pregunta:

Favor de proporcionar diseño de la protección para el luminario?

RRRESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE PROPORCIONA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PRECISANDO LA PROTECCIÓN PARA DEL DIFUSOR Y EL FOCO, RADIO SUPERIOR 30 CM, RADIO INFERIOR 25 CM Y ALTURA 21 CM.

7.- PARTIDA 6 DEL APARTADO DE "O.V."-

Mantenimiento correctivo diurno de luminaria de Alumbrado Público tipo OV o Punta de Poste con una altura máxima de 10.00 mts., incluye: limpieza de carcasa, difusor y filtro de luminaria con frañela para el retiro de basura, suciedad, suministro y colocación de foco Master Cosmo White CPO-TT XTRA Rosca E40 y Balastro Electrónico Cosmowhite CPO (ON/OFF) marca Philips modelo ICW140QLS, fotocelda de marca tork hasta 220 V., conexiones, fijación, pruebas y comprobación de la iluminación ofrecida y su intensidad posterior al mantenimiento, mantenimiento realizado con grúa de canastilla, asignación de banderero para control de transito vehicular y peatonal, colocación de trafitambos durante la realización de los trabajos, mano de obra para la sustitución, pruebas, acarreo horizontales y verticales de los materiales, maniobras, equipo de seguridad, herramienta.

Pregunta:

De cuantos Watts se deberá de considerar el foco de 40w o 140w?

RESPUESTA: EL FOCO DEBERA CONSIDERARSE DE 140W.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS



Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6736
Página 5 de 8





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

8.- PARTIDA 5 DEL APARTADO DE "INSTALACIONES ELECTRICAS"-

Suministro y colocación de luminario tipo sub-urbana para fachada, auto controlada, índice de potencia 85, tipo de lampara fluorescente de 85W, con una tension nominal de 100-127V 60hz, con un consumo de corriente de 0.85-0.66A, f.p. 0.5, flujo luminoso 5 400 lm, temperatura de calor 6 500k, la luminaria tiene que incluir la rejilla de protección para el foco de 85 watts y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Pregunta:

8.1.- Favor de indicar el tipo de socket a emplear?

RESPUESTA: EL SOCKET DEBERA SER E26.

8.2.- De acuerdo a los proveedores la potencia de 85w, no es comercial, autoriza la convocante el empleo de 80w?

RESPUESTA: PUEDE EMPLEAR DE 80W.

8.3.- De acuerdo a los proveedores el flujo luminoso de 5,400 lm, no es comercial, autoriza la convocante el empleo de 6,100 lm?

RESPUESTA: SE PUEDE UTILIZAR DE 6,100 lm.

9.- PARTITA 2 DEL APARTADO "INSTALACIONES ELECTRICAS"

Acometida eléctrica para circuito eléctrico en fachada, en baja tensión, para luminaria de fachada incluye: material, pruebas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

Pregunta:

9.1.- Favor de indicar la distancia del poste a la acometida.

RESPUESTA: LA DISTANCIA ES ENTRE 20 Y 60 METROS.

9.2.- Para el mismo concepto Indicar el número de luminarios a controlar de cada acometida.

RESPUESTA: HASTA 2 LUMINARIAS.

9.3.- En el servicio de la acometida la protección estará a la intemperie o en interior?

RESPUESTA: EN EL EXTERIOR Y CONECTADA A LA RED EXTERIOR.

10.- PARTITA 3 DEL APARTADO "INSTALACIONES ELECTRICAS"

Suministro e instalación de cable monoconductor formado con alambres de aluminio recubierto de cobre temple suave con cableado concéntrico y aislamiento extruido de PVC antiflama de baja tensión para construcción y distribución, color negro, fabricado con aleación de aluminio con cobre 90%-10%, tipo THW CCA en forma de cable concéntrico, clase B, con aislamiento de polietileno de cadena cruzada, resistente a la propagación de incendio, tensión de operación de 600 V, temperatura máxima de 90°C, CALIBRE 10, el precio incluye: equipo, mano de obra, herramienta, así como todo lo necesario para su correcta ejecución

Pregunta:

En el concepto se mencionan dos tipos de aislamiento PVC y XLP, favor de aclarar cuál de los dos es el correcto?

RESPUESTA: EL AISLAMIENTO QUE SE DEBE CONSIDERAR ES EL DE PVC.

EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE EQUIDAD ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ DE INCLUIR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADAS DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FOJAS, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6736
Página 6 de 8





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SERA MOTIVO DE DESECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2° Y 34, FRACCIONES XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1°, 2°, 3° FRACCIÓN III Y 113 XXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 13 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ÁLVARO OBREGÓN, CUYA PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE LLEVE CONFORME AL MARCO NORMATIVO, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA PARTICIPA EN ÉSTE ACTO COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, EMITIENDO ÚNICAMENTE SU OPINIÓN EN LOS ASPECTOS LEGALES.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-014-17, RELATIVA A: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LAS COLONIAS SAN CLEMENTE, PUENTE COLORADO VILLA VERDUM, LOMAS DE LAS AGUILAS, LOMAS DE GUADALUPE, LOMAS DE AXOMIATLA, AMPLIACIÓN LAS AGUILAS, LAS AGUILAS, PUENTE COLORADO, ALPES, AMPLIACIÓN ALPES, AGUILAS SECCIÓN HORNOS, AGUILAS PILARES, AGUILAS 3ER PARQUE, TORRES DE POTRERO, U.H. SANTA FÉ IMSS, GUADALUPE INN, LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, SAN ÁNGEL, TLACOPAC, PROGRESO TIZAPAN, COVE, BELLA VISTA, ACUEDUCTO, ARVIDE, LOMAS DE BECERRA, ARTURO MARTINEZ E ISIDRO FABELA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN TODO EL PERÍMETRO DELEGACIONAL, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

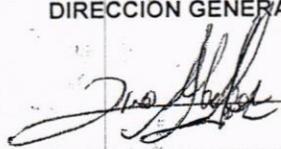
POR EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ÁLVARO OBREGÓN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS
CONTRATOS Y ESTIMACIONES


LIC. ANTONIO CRUZ BENIGNO

CONTRALORÍA INTERNA


C. RUBÉN AGUIRRE HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


C. BRANDON LINO MORALES SOLÍS

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos,
Contratos y Estimaciones

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 30001133-014-17**

**POR LA JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE ALUMBRADO PÚBLICO**

C. JOSÉ LUIS BARRÓN BORREGO

POR EL CONCURSANTE

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V.	ING. EDUARDO MUNGUÍA GONZÁLEZ	
SEA, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ING. AXCANA DÍAZ FRANCO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001133-014-17 RELATIVA A: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LAS COLONIAS SAN CLEMENTE, PUENTE COLORADO VILLA VERDUM, LOMAS DE LAS AGUILAS, LOMAS DE GUADALUPE, LOMAS DE AXOMIATLA, AMPLIACIÓN LAS AGUILAS, LAS AGUILAS, PUENTE COLORADO, ALPES, AMPLIACIÓN ALPES, AGUILAS SECCIÓN HORNOS, AGUILAS PILARES, AGUILAS 3ER PARQUE, TORRES DE POTRERO, U.H. SANTA FÉ IMSS, GUADALUPE INN, LOMAS DE SAN ÁNGEL INN, SAN ÁNGEL, TLACOPAC, PROGRESO TIZAPAN, COVE, BELLA VISTA, ACUEDUCTO, ARVIDE, LOMAS DE BECERRA, ARTURO MARTÍNEZ E ISIDRO FABELA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN TODO EL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

EN ALVARO OBREGON SEGUIMOS TRABAJANDO JUNTOS

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6736
Página 8 de 8

